

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00525684- -UNC-ME#SGRAD

VISTO las presentes actuaciones;

CONSIDERANDO:

Que se solicita la Declaración de Interés por parte de esta Universidad Nacional de Córdoba a la propuesta de actividad organizativa conjunta denominada II Congreso Internacional Bioimágenes FAARDIT, V Congreso Internacional Virtual Bioimagenes FAARDIT, II Jornada Futuros Radiólogos organizada por Bioimágenes FAARDIT (Federación Argentina de Asociaciones de Radiología, Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante) conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Universidad Nacional de Córdoba y la Escuela de Tecnología Médica de la Universidad Nacional de Córdoba, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de Octubre del corriente año;

Atento a la importancia de este evento académico, que constituye un espacio de encuentro e intercambio valioso y formativo entre los especialistas de dicha área;

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 344/99 del H. Consejo Superior,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, declarar de interés institucional de esta Universidad, al II Congreso Internacional Bioimágenes FAARDIT, V Congreso Internacional Virtual Bioimagenes FAARDIT, II Jornada Futuros Radiólogos organizada por Bioimágenes FAARDIT (Federación Argentina de Asociaciones de Radiología, Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante) conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Universidad Nacional de Córdoba y la Escuela de Tecnología Médica de la Universidad Nacional de Córdoba, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de Octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.